

ÍNDICE

Introducción	19
Nota a la segunda edición	21
Abreviaturas	23
Lección 1. Introducción	27
I. CONCEPTO DE DERECHO PENITENCIARIO	27
II. LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y LA PENA DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	29
1. <i>Las penas privativas de libertad (artículos 35 a 37 del Código Penal)</i>	29
1.1. La pena de prisión (artículo 36 del Código Penal)	29
1.2. La pena de localización permanente (artículo 37 del Código Penal)	30
1.3. La responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa (artículos 35 y 53 del Código Penal)	33
1.3.1. Responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa por cuotas (artículos 50 y 53.1 del Código Penal)	33
1.3.2. Responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa proporcional (artículos 52 y 53 del Código Penal)	34
2. <i>Concurso de delitos (artículos 73 a 78 del Código Penal)</i>	34
2.1. Concurso real	35
2.2. Concurso ideal y medial	37
3. <i>Sustitución de las penas privativas de libertad (artículos 88 y 89 del Código Penal)</i>	38
3.1. Sustitución de la pena de prisión (artículo 88 del Código Penal)	38
3.2. Sustitución de la pena a extranjeros no residentes legalmente en España (artículo 89 del Código Penal)	40

4. <i>Trabajos en beneficio de la comunidad (artículo 49 del Código Penal)</i>	43
III. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD (ARTÍCULOS 95 A 108 DEL CÓDIGO PENAL)	46
1. <i>Concepto, fundamento y garantías de las medidas de seguridad</i>	46
2. <i>Los estados peligrosos y las medidas de seguridad</i>	50
2.1. Los estados peligrosos	50
2.2. Las medidas de seguridad privativas de libertad (artículo 96.2 del Código Penal)	50
2.3. Las medidas de seguridad no privativas de libertad (artículo 96.3 del Código Penal)	51
Lección 2. Las penas privativas de libertad: sistemas de cumplimiento	53
I. INTRODUCCIÓN	53
II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD Y DE LOS SISTEMAS DE CUMPLIMIENTO	53
III. ANTECEDENTES DE LOS ACTUALES SISTEMAS PENITENCIARIOS	59
1. <i>Sistema celular o pensilvánico</i>	59
2. <i>Sistema de Auburn</i>	60
3. <i>Sistema progresivo</i>	61
4. <i>Sistema reformatorio</i>	61
IV. LAS REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS	61
V. LA RECOMENDACIÓN REC(2006)2 DEL COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE LAS REGLAS PENITENCIARIAS EUROPEAS (ADOPTADO POR EL COMITÉ DE MINISTROS EL 11 DE ENERO DE 2006, EN LA 952ª REUNIÓN DE DELEGADOS DE MINISTROS)	63
VI. CRISIS DE LA PENA DE PRISIÓN: ALTERNATIVAS A LA MISMA	63
Lección 3. El actual sistema penitenciario español	65
I. NORMATIVA PENITENCIARIA VIGENTE: LA REFORMA PENITENCIARIA EN ESPAÑA	65
II. EL SISTEMA DE LA LEY ORGÁNICA GENERAL PENITENCIARIA	67
III. EL PRINCIPIO DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SU CONSAGRACIÓN EN EL ARTÍCULO 25.2 CE	68
IV. LA RELACIÓN JURÍDICA PENITENCIARIA	70
1. <i>Introducción</i>	70

2.	<i>Nacimiento</i>	70
3.	<i>Suspensión de la ejecución</i>	71
3.1.	Suspensión total de la ejecución (artículos 80 a 87 del Código Penal)	71
3.1.1.	Régimen general	71
3.1.2.	Supuestos especiales	73
3.1.2.1.	Enfermedad grave (artículo 80.4 del Código Penal)	73
3.1.2.2.	Drogodependencia (artículo 87 del Código Penal)	74
3.1.2.3.	Penas privativas de libertad inferiores a seis años impuestas a extranjeros no residentes legalmente en España (artículo 89 del Código Penal)	75
3.1.2.4.	Medidas de seguridad impuestas a extranjeros no residentes legalmente en España (artículo 108 del Código Penal)	75
3.2.	Suspensión parcial de la ejecución	76
3.2.1.	Concurrencia de penas y medidas privativas de libertad (artículo 99 del Código Penal)	76
3.2.2.	Cumplimiento de las tres cuartas partes de la condena o clasificación en tercer grado en el caso de penados extranjeros no residentes legalmente en España (artículo 89 del Código Penal)	77
3.2.3.	Mantenimiento, cese, sustitución o suspensión de medidas de seguridad (artículos 97 y 98 del Código Penal)	77
3.3.	Suspensión provisional (artículo 4, n.ºs 3 y 4, del Código Penal)	78
4.	<i>Modificación</i>	78
5.	<i>Extinción</i>	79
6.	<i>La relación de ejecución penitenciaria</i>	80
6.1.	Derechos y deberes recíprocos entre la Administración penitenciaria y los internos (artículos 3, 76 y 77 LOGP)	80
6.2.	El interno: sujeto activo y sujeto pasivo de la relación jurídico-penitenciaria	81
6.2.1.	Participación de los internos	81

6.2.2. Derechos de los internos	81
6.2.3. Deberes de los internos (artículos 4 LOGP y 5 RP)	82
6.3. La relación de sujeción especial.	83
6.4. Posición de garante del funcionario penitenciario (artículo 3.4 LOGP)	85
Lección 4. Los establecimientos penitenciarios.	87
I. CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (ARTÍCULO 7 LOGP)	87
II. CONDICIONES GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (ARTÍCULOS 10 A 14 RP Y 12 A 14 LOGP).	88
III. RÉGIMEN DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.	90
1. <i>Establecimientos de preventivos (artículos 8 LOGP y 74 RP).</i>	90
2. <i>Establecimientos de cumplimiento de régimen ordinario (artículos 9 LOGP y 76 a 79 RP)</i>	91
3. <i>Establecimientos de régimen abierto (artículo 80 RP).</i>	91
3.1. El régimen abierto	91
3.1.1. El régimen abierto ordinario	91
3.1.2. El régimen abierto restringido (artículo 82 RP)	92
3.2. Centros de régimen abierto	94
3.2.1. Centros abiertos o de inserción social (artículos 80.2 y 163 RP)	94
3.2.2. Unidades dependientes (artículos 80.4 y 165 a 167 RP)	94
3.2.3. Secciones abiertas (artículo 80.3 RP)	95
4. <i>Establecimientos de cumplimiento de régimen cerrado y departamentos especiales (artículos 10 LOGP, 89 a 95 y 102.5 RP)</i>	95
4.1. Modalidad de vida en departamentos especiales (artículos 91.3 y 93 RP)	97
4.2. Modalidad de vida en centros cerrados (artículos 91.2 y 94 RP)	98
5. <i>Centros o departamentos mixtos (artículos 168 a 172 RP).</i>	98
6. <i>Departamentos para jóvenes (artículos 173 a 177 RP)</i>	99
7. <i>Unidades de madres (artículos 38.2 LOGP, 17 y 178 a 181 RP)</i>	100

8. <i>Unidades extrapenitenciarias (artículo 182 RP)</i>	101
9. <i>Establecimientos o unidades psiquiátricas penitenciarias (artículos 183 a 191 RP)</i>	102
Lección 5. La Administración penitenciaria	105
I. INTRODUCCIÓN.	105
II. ÓRGANOS COLEGIADOS: NORMAS DE FUNCIONAMIENTO (ARTÍCULOS 265 A 269 RP)	106
1. <i>Consejo de Dirección (artículos 270 y 271 RP)</i>	106
2. <i>Junta de Tratamiento (artículos 272 y 273 RP)</i>	107
3. <i>Equipos Técnicos (artículos 274 y 275 RP)</i>	108
4. <i>Comisión Disciplinaria (artículos 276 y 277 RP)</i>	108
5. <i>Junta Económico-Administrativa (artículos 278 y 279 RP)</i> .	109
III. ÓRGANOS UNIPERSONALES.	109
1. <i>Director (artículo 280 RP)</i>	109
2. <i>Subdirectores (artículo 281 RP)</i>	110
3. <i>Administrador (artículo 282 RP)</i>	110
4. <i>Jefe de Servicios (artículo 283 RP)</i>	110
Lección 6. Régimen penitenciario: organización general .	111
I. INGRESOS (ARTÍCULOS 15 Y 16 LOGP Y 15 A 21 RP)	111
II. LIBERTADES (ARTÍCULOS 17.1 LOGP Y 22 A 29 RP).	115
III. ASISTENCIA POSTPENITENCIARIA (ARTÍCULOS 73 A 75 LOGP). .	116
IV. CONDUCCIONES Y TRASLADOS (ARTÍCULOS 31 A 40 RP)... .	116
Lección 7. El tratamiento penitenciario y la clasificación interior de los internos dentro del establecimiento	119
I. CONSIDERACIONES GENERALES.	119
II. CONCEPTO Y FINES DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO (ARTÍCULO 59 LOGP)	120
III. CORRELACIÓN ENTRE EL TRATAMIENTO Y LAS NORMAS DE RÉGIMEN (ARTÍCULO 71 LOGP).	121
IV. SISTEMA DE INDIVIDUALIZACIÓN CIENTÍFICA (ARTÍCULOS 72.1, 63 Y 64 LOGP)	121
V. CLASIFICACIÓN EN GRADOS (ARTÍCULO 102 RP).	123
VI. REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PENITENCIARIA (ARTÍCULOS 65 LOGP, Y 105 Y 106 RP).	124

VII. PERSONAL ENCARGADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO (ARTÍCULO 69 LOGP)	125
VIII. PRINCIPIOS EN LOS QUE SE INSPIRA EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO (ARTÍCULOS 60 Y SIGUIENTES LOGP)	126
IX. NOVEDADES MÁS RELEVANTES INTRODUCIDAS POR EL REGLAMENTO PENITENCIARIO DE 1996 EN EL ÁMBITO DEL TRATAMIENTO.	127
1. <i>Principio de flexibilidad (artículo 100.2 RP)</i>	127
2. <i>Procedimiento de clasificación inicial (artículos 103 y 104 RP)</i>	129
3. <i>Voluntariedad del tratamiento (artículos 112.3 y 106.4 RP)</i>	133
4. <i>Supuestos de regresión provisional (artículo 108 RP)</i>	135
5. <i>Modelos individualizados de intervención para internos preventivos (artículo 20 RP)</i>	135
X. LA LO 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	136
Lección 8. La libertad condicional	137
I. CONSIDERACIONES GENERALES	137
II. REGULACIÓN POSITIVA: RÉGIMEN GENERAL	137
1. <i>Ámbito de aplicación (artículo 90 del Código Penal)</i>	137
2. <i>Requisitos</i>	138
3. <i>El expediente de libertad condicional (artículos 194, 195, 198 y 199 RP)</i>	143
III. SUPUESTOS ESPECIALES	144
1. <i>Artículo 91 del Código Penal</i>	144
2. <i>Septuagenarios y enfermos muy graves (artículos 92 del Código Penal y 196 RP)</i>	145
IV. REVOCACIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL (ARTÍCULOS 93 DEL CÓDIGO PENAL Y 201 RP)	148
Lección 9. Beneficios penitenciarios y recompensas	151
I. INTRODUCCIÓN	151
II. ADELANTAMIENTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL (ARTÍCULOS 91 DEL CÓDIGO PENAL Y 205 RP)	153
III. INDULTO PARTICULAR (ARTÍCULO 206 RP)	157
IV. LA REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO (ARTÍCULO 100 DEL CÓDIGO PENAL DE 1973)	159
V. RECOMPENSAS (ARTÍCULOS 46 LOGP Y 263-264 RP)	165

Lección 10. Derechos penitenciarios de los internos en su relación con el exterior: permisos de salida y salidas programadas	167
I. INTRODUCCIÓN	167
II. PERMISOS DE SALIDA (ARTÍCULOS 47 Y 48 LOGP Y 154 A 162 RP)	168
1. <i>Permisos ordinarios (artículos 47 LOGP y 154 RP)</i>	168
2. <i>Permisos extraordinarios (artículos 47 LOGP y 155 RP)</i>	175
2.1. <i>Permisos extraordinarios de carácter vinculante (artículos 47.1 LOGP y 155 RP)</i>	175
2.2. <i>Permisos extraordinarios de carácter facultativo (artículo 155.4 RP)</i>	177
3. <i>Suspensión y revocación de los permisos de salida</i>	177
III. SALIDAS PROGRAMADAS (ARTÍCULO 114 RP)	178
Lección 11. Derechos penitenciarios de los internos en su relación con el exterior: comunicaciones y visitas	181
I. PRINCIPIOS GENERALES (ARTÍCULOS 51 LOGP Y 41 RP)	181
II. COMUNICACIONES ORALES (ARTÍCULOS 42 A 44 RP)	185
III. COMUNICACIONES ÍNTIMAS, FAMILIARES Y DE CONVIVENCIA (ARTÍCULO 45 RP)	186
1. <i>Comunicaciones íntimas</i>	187
2. <i>Comunicaciones familiares</i>	189
3. <i>Comunicaciones de convivencia</i>	190
IV. COMUNICACIONES ESCRITAS (ARTÍCULO 46 RP)	190
V. COMUNICACIONES TELEFÓNICAS (ARTÍCULO 47 RP)	191
VI. COMUNICACIONES CON ABOGADOS Y PROCURADORES (ARTÍCULO 48 RP)	191
VII. COMUNICACIONES CON AUTORIDADES Y PROFESIONALES ACREDITADOS (ARTÍCULO 49 RP)	195
Lección 12. Vigilancia y seguridad. Medios coercitivos	197
I. VIGILANCIA Y SEGURIDAD (ARTÍCULOS 23 LOGP Y 63 A 71 RP)	197
1. <i>Seguridad interior. Procedimientos tendentes a garantizar la seguridad y el control de los establecimientos penitenciarios</i>	197
2. <i>Seguridad exterior (artículo 63 RP)</i>	202

II. MEDIOS COERCITIVOS	202
1. Régimen de aplicación y naturaleza de estas medidas (artículos 45 LOGP y 72 RP)	202
2. Supuestos que legitiman la utilización de estas medidas (artículo 45.1 LOGP)	203
3. Clases de medios coercitivos (artículo 72.1 RP)	203
4. Principios que rigen la aplicación de los medios coercitivos (artículo 72.1 RP)	203
5. Límites en la aplicación de estos medios	205
6. Supuestos especiales de graves alteraciones del orden (artículo 72.5 RP)	205
Lección 13. Régimen disciplinario.	207
I. CONCEPTO Y PRINCIPIOS DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO	207
1. Consideraciones generales	207
2. Principios que informan el régimen disciplinario	208
2.1. Principio de legalidad	208
2.2. Principio de culpabilidad	209
2.3. Principio de proporcionalidad	210
2.4. Principio de <i>ne bis in idem</i>	210
2.5. Garantías procesales: especial mención al derecho de asistencia jurídica	211
II. FALTAS DISCIPLINARIAS	212
1. Faltas disciplinarias muy graves (artículo 108 RP de 1981)	212
2. Faltas disciplinarias graves (artículo 109 RP de 1981)	213
3. Faltas disciplinarias leves (artículo 110 RP de 1981)	214
III. SANCIONES DISCIPLINARIAS.	215
1. Sanciones disciplinarias (artículo 42 LOGP)	215
2. Correlación entre infracciones y sanciones (artículo 233 RP de 1996)	216
3. Criterios para la elección y duración de las sanciones (artículo 234 RP de 1996)	216
4. El aislamiento en celda: régimen de cumplimiento (artículos 42 y 43 LOGP, 236 y 254 RP de 1996)	217
IV. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y RECURSOS (ARTÍCULOS 44 LOGP Y 240 A 251 RP DE 1996)	218
1. Procedimiento sancionador.	218
1.1. Incoación (artículo 241 RP)	218
1.2. Instrucción (artículo 242 RP)	219

1.3. Resolución (artículos 246 y 247 RP)	219
2. Recursos (artículos 248 y 249 RP y 44.3 LOGP)	220
Lección 14. El juez de vigilancia penitenciaria.	223
I. LA INTRODUCCIÓN DEL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA EN LA LEGISLACIÓN PENITENCIARIA ESPAÑOLA	223
II. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES PREVISTAS EN LA LOGP.	225
1. <i>Funciones con carácter general (artículo 76.1 LOGP)</i>	225
2. <i>Funciones con carácter especial (artículo 76.2 LOGP)</i>	226
III. NUEVAS FUNCIONES ATRIBUIDAS AL JUEZ DE VIGILANCIA POR EL CÓDIGO PENAL DE 1995 Y LAS POSTERIORES LEYES DE REFORMA DE ESTE TEXTO LEGAL.	231
IV. RECURSOS CONTRA LAS DECISIONES DEL JUEZ DE VIGILAN- CIA	235
Bibliografía	241